

C E P A V I
*Consejo Estatal para la Prevención y
Atención de la Violencia Intrafamiliar*

Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata.
Representante de la Secretaría General de Gobierno.

Mtra. Magalli Pérez Lomelí.
Representante de la Secretaría de Educación Jalisco.

Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro.
Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lic. Ignacio Quintero Stoupignan.
Representante de la Fiscalía Central.

Licda. Araceli Rocha Bazail
Representante del Consejo Estatal de Familia.

Licda. Silvia Rosalía Robles Ureña.
Representante de Hogar Cabañas.

Mtra. Claudia Soto Torres.
Representante del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

Mtro. Juan Ernesto Suarez López
Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Dra. Alma Angelina Solano Magaña.
Representante de la Secretaría de Salud Jalisco.

Acto seguido la Licda. María Antonieta Mariscal Ureña da formal lectura al Orden del Día siguiente:

1. Declaración y existencia del quórum legal; discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018, celebrada el día 16 dieciséis de octubre del año 2014 dos mil catorce.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para la asignación del recurso adicional a las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, que se incorporan al proyecto Mujeres por el Bienestar Familiar y que alimentan el Módulo de Información Sobre Violencia Intrafamiliar (MISVI).

Moyado

Claudia Soto

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]

C E P A V I
*Consejo Estatal para la Prevención y
Atención de la Violencia Intrafamiliar*

4. Presentación del Expediente Electrónico Único de Atención y Canalización de Casos en Violencia Intrafamiliar.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Asuntos Varios.

Hecho lo anterior, la representante del Presidente de la H. Junta Gobierno, somete a discusión y en su caso aprobación de las Consejeras y Consejeros el Orden del Día señalado, por lo que procede a tomar el:

Punto de acuerdo número 1 uno.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad, el orden del día propuesto para esta décima primera sesión ordinaria, periodo 2013-2018, de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del periodo 2013 - 2018, celebrada el día 16 dieciséis de octubre del año 2014 dos mil catorce.

En este punto, la Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, concede el uso de la voz a la Licenciada Zulema Carrillo, Directora del Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, quien con fundamento en la fracción VI del artículo 22 de la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, presenta el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 dieciséis de octubre del año 2014, la cual, hecho lo anterior quien preside la H. Junta Gobierno, somete ante las Consejeras y los Consejeros de la H. Junta de Gobierno la aprobación del acta en cuestión.

Punto de acuerdo número 2 dos

La H. Junta de Gobierno, se da por enterada, aprueba por unanimidad y firma el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, periodo 2013 – 2018, de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la

Curros Sotz

Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco; celebrada el día 16 dieciséis de octubre del año 2014 dos mil catorce.

3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para la asignación del recurso adicional a las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, que se incorporan al proyecto Mujeres por el Bienestar Familiar y que alimentan el Módulo de Información Sobre Violencia Intrafamiliar (MISVI).

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, concede la palabra para la presentación de este punto, a la Licda. Zulema Carrillo, quien expone lo siguiente.

En este punto se informa respecto al recurso adicional para 17 Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, a las cuales se les reconoce el trabajo diario por cumplir con sus responsabilidades laborales y además, otorgan el extra para estar al día con su trabajo.

Dicho esfuerzo se materializa en la captura, seguimiento y conclusión de casos, del Módulo de Información sobre la Violencia Intrafamiliar (MISVI), así como en el interés que tienen los Sistemas DIF Municipales en incorporar acciones de prevención.

Unidades de Atención que reflejan adecuadamente su productividad institucional en materia de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el MISVI:

- **Tamazula de Gordiano**
- **Atotonilco el Alto**
- **Guadalajara**
- **Tototlán**
- **Tuxpan**
- **Tlajomulco de Zúñiga**
- **San Pedro Tlaquepaque**

 BIENESTAR FAMILIAR DEL ESTADO DE JALISCO 

Mujer

Cynthia Soto

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M

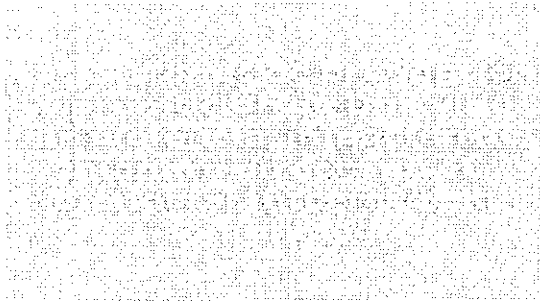
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**UAVI que se suman al proyecto
Mujeres por el Bienestar Familiar 2015**

- Acatic
- Ayotlán
- Colotlán
- Huejuquilla el Alto
- Lagos de Moreno
- Mezquitic
- Tala
- Tecalitlán
- Teocaltiche
- Zapopan



**Cada Unidad de Atención a la Violencia intrafamiliar
recibirá la cantidad de:
\$ 66,000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.)**

**\$46,000.00 Dirigidos al incentivo del personal
operativo de la UAVI**

**\$20,000.00 para gastos operativos (combustible,
papelería.)**

**Total del recurso a entregar \$1,122,000.00
(un millón ciento veintidós mil pesos 00/100 m.n.)**



Por lo anterior, resulta importante el conocimiento y autorización por parte de este Consejo de lo antes expuesto, asimismo contar con la instrucción correspondiente para efectos del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Jalisco, Artículo 7° párrafo segundo, el cual señala que:

“Los convenios donde el Consejo se comprometa a aportar recursos financieros o patrimoniales, o a recibirlos, deberán ser aprobados por la Junta de Gobierno, la cual instruirá al Director General para que solicite a la Junta de Gobierno del Organismo Estatal su autorización, únicamente en lo

M B L O 3 5

Curros
Soto

[Handwritten signatures and initials]

que corresponde al aspecto financiero y patrimonial, y sólo a este respecto se pronunciará autorizando o negando la suscripción"

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, somete a aprobación de la H. Junta de Gobierno este punto, respecto a la aprobación de la asignación del recurso a las 17 UAVI, de acuerdo a lo planteado anteriormente.

Punto de acuerdo número 3 tres.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada de lo expuesto en este punto del orden del día, aprobando por unanimidad la asignación del recurso a las 17 UAVI de los Sistemas DIF Municipales señalados, de acuerdo a lo planteado anteriormente, y que corresponde a la cantidad total de \$1,122,000.00 (un millón ciento veintidós mil pesos 00/100 m.n.); asimismo, instruye a la Licda. Zulema Carrillo en su carácter de Directora del CEPAVI, en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de la Ley de Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Jalisco, realice las solicitudes respectivas, ante el Sistema DIF Estatal para la entrega del apoyo correspondiente.

**4. Presentación del Expediente Electrónico Único de Atención y
Canalización de Casos en Violencia Intrafamiliar.**

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña señala que para presentar este punto el uso de la voz le corresponde a la L.I. Karla Alejandra Valencia Ascencio, Programadora de Sistemas del CEPAVI, quien señala:

Se continuó con el trabajo, referente al expediente electrónico por lo que se procedió a darle seguimiento a partir del registro de beneficiarios en el expediente único, primero se hace una búsqueda, como se muestra en la siguiente pantalla:

Carrillo Soto

W 29 4

6

C E P A V I
Consejo Estatal para la Prevención y
Atención de la Violencia Intrafamiliar



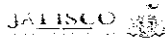
Expediente Electrónico Único
de Atención en Violencia Intrafamiliar



Principal | Expedientes | Configuración | Ayuda

Expedientes | Configuración | Ayuda

Karla Alejandra Valencia Ascencio [Instituto Jalisciense de la Mujer] | SALIR DEL SISTEMA



Expediente Electrónico Único
de Atención en Violencia Intrafamiliar



Principal | Expedientes | Configuración | Ayuda

Karla Alejandra Valencia Ascencio [Instituto Jalisciense de la Mujer] | SALIR DEL SISTEMA

EXPEDIENTES

Buscar Expediente Único al beneficiario

Apellido Paterno: ASCENCIO

Apellido Materno: BARBA

Nombres: MARTHA

Buscar

El beneficiario(a) con nombre **MARTHA ASCENCIO BARBA** no cuenta con Expediente Único. [Buscar beneficiario en Padrón Único](#)

Al ingresar los datos en el formulario el sistema busca el expediente del beneficiario, si el expediente no se encuentra, el sistema habilita un botón de búsqueda para encontrar el beneficiario en el Padrón Único, si el sistema encuentra el beneficiario en el padrón único se permite importar el contacto del beneficiario en el expediente electrónico. De no encontrarse el beneficiario en el padrón único, el sistema permite registrar un nuevo beneficiario.

Handwritten notes:
Cruzada Soto
A

Handwritten marks:
M, B, L, O, 13, 7

Handwritten signature:
M. P. Ascencio

C E P A V I
Consejo Estatal para la Prevención y
Atención de la Violencia Intrafamiliar

En la pantalla siguiente, se muestra un ejemplo de cómo se vería el historial de atenciones que se le han dado a un expediente. Si un expediente es canalizado a otra institución para su seguimiento, el sistema habilita un botón para que se atienda esa canalización.

Dependencias o instituciones que han dado atención						
DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN	ÁREA QUE LE DA/DIO LA ATENCIÓN	PROFESIONISTA QUE ATENDIÓ	SERVICIOS OTORGADOS	CANALIZADO A	CANALIZACIÓN ATENDIDA	FECHA
Sistema DIF Jalisco	TRABAJO SOCIAL	CARLOS VAZQUEZ	SE LE APOYÓ.....	Instituto Jalisciense de la Mujer Atender	N	25/Nov/2014
Instituto Jalisciense de la Mujer	JURÍDICO	KARLA VALENCIA	SE LE BRINDÓ ASESORIA EN.....	Instituto de Justicia Alternativa	N	25/Nov/2014

Dependencia o institución que atiende Instituto Jalisciense de la Mujer

• Área que le da la atención

• Profesionista que atiende

• Servicios otorgados

Canalizado a

Amplio
Carolina Soto

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña somete a discusión, y en su caso aprobación de las Consejeras y los Consejeros, lo presentado en este punto. Al respecto.

Punto de acuerdo número 4 cuatro.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada de la Exposición de los avances del Expediente Electrónico Único de Atención y Canalización de Casos en Violencia Intrafamiliar, y acuerda por unanimidad continuar con el seguimiento de la celebración del Convenio de Colaboración, así como, realizar las acciones necesarias para la implementación del expediente electrónico.



5. Seguimiento de Acuerdos

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, presenta el siguiente punto del orden del día, el cual expone, la Licda. Zulema Carrillo:

Acuerdo 5.1 (octava sesión - amarillo) Generar la vinculación necesaria, para certificar al personal de las UAVI, como peritos ante el Instituto de Ciencias Forenses; incluyendo las modificaciones presupuestales pertinentes.

Se creará un grupo el próximo año. Se tiene un listado de 12 Psicólogas y Psicólogos para iniciar el proceso

Acuerdo 5.2 (octava sesión - amarillo) La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, solicita la aprobación para impartir el taller al personal de la propia Comisión.

Se está en espera de que la CEDHJ defina la fecha para la celebración del taller en las instalaciones de la Comisión Estatal.

Acuerdo 5.3 (décima sesión - amarillo) Invitación al Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco – CECAJ, en calidad de invitado especial.

Se notificó mediante oficio al Consejo Estatal mencionado, para que esta sesión ordinaria acuda en calidad de invitado especial

Acuerdo 5.4 (décima sesión - amarillo) Propuesta para crear mecanismos que fomenten la continuidad del personal operativo de las UAVI, en los Sistemas DIF Municipales.

El día 19 de noviembre, se celebró una reunión con el Lic. Carlos Eduardo Moyado Zapata, Director de Firma Electrónica de la Secretaría General de Gobierno para dar seguimiento a la propuesta respecto a implementar el servicio profesional de carrera para personal operativo de las UAVI, con el objetivo de gestionar la importancia de su permanencia ante los cambios de administración municipales. Se revisaron varios aspectos en torno al perfil de los profesionistas, condiciones laborales, prestaciones, entre otras.

El CEPAVI elaborará un proyecto de Acuerdo entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos para ser firmado por sus titulares en el sentido de respaldar al personal operativo de las UAVI para su continuidad en las mismas, el cual será

[Handwritten signature]

Cynthia Soto

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

revisado por la Secretaría General de Gobierno para su gestión y firmas respectivas

La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros el presente punto, respecto al seguimiento de acuerdos, para efectos de las manifestaciones correspondientes.

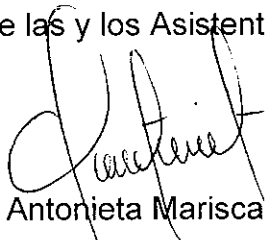
Punto de acuerdo número 5 cinco.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y acuerda por unanimidad, respecto al punto de Seguimiento de Acuerdos del Consejo, realizar las acciones que se desprendan de los puntos expuestos y se continúe con la medición del avance y cumplimiento de los mismos en sesiones de Consejo posteriores.

6. Asuntos Varios.

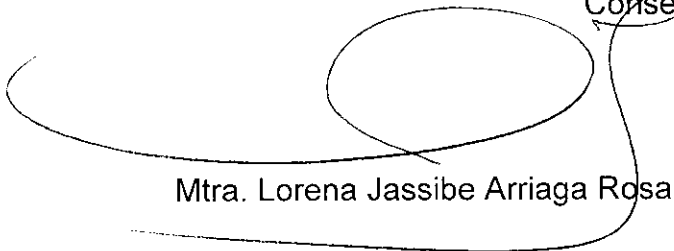
La Licda. María Antonieta Mariscal Ureña, pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros el presente punto en relación a los asuntos varios, por lo que al no haber manifestación alguna y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman las y los asistentes a la misma

Firma de las y los Asistentes

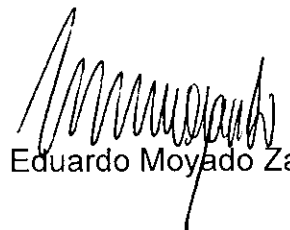


Licda. María Antonieta Mariscal Ureña

Consejeras y Consejeros



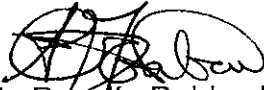
Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa




Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata

Carmelita Soto

C E P A V I
*Consejo Estatal para la Prevención y
Atención de la Violencia Intrafamiliar*



Licda. Silvia Rosalía Robles Ureña



Mtra. Magalli Pérez Lomelí



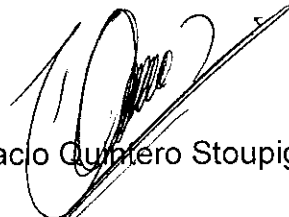
Mtro. Juan Ernesto Suarez López



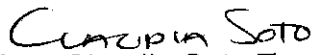
Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro



Licda. Araceli Rocha Bazail



Lic. Ignacio Quintero Stoupignan



Mtra. Claudia Soto Torres.



Dra. Alma Angelina Solano Magaña



Licda. Zulema Carrillo Núñez
Directora y Secretaria Técnica

La presente hoja de firmas, corresponde a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día 25 de noviembre de 2014, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña no. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara, Jalisco.